

CE 02 60

Buenas noches a todos los que sintonizáis ahora con nuestro programa. Esto es Revista de Ciencias de la Educación, un espacio semanal elaborado por profesores de la sección de Ciencias de la Educación de la UNED. En esta hora vamos a hablar de los proyectos pedagógico-docentes obligatorios a partir de este año para el ingreso en el profesorado oficial, tanto de Enseñanza General Básica, EGB, como en el caso del profesorado universitario.

También tendremos un pequeño apartado con informaciones de interés para los alumnos del Departamento de Metodología Educativa de nuestra universidad. Para hablarnos del significado y de las dimensiones de los proyectos pedagógico-docentes para el acceso al profesorado, está con nosotros esta noche don José Fernández Huerta, catedrático de Didáctica y Organización Escolar, hoy jubilado y hasta hace pocos días director del Departamento de Metodología Educativa en la UNED. También está con nosotros don Emilio López Barajas Zayas, profesor titular numerario de Didáctica y Organización Escolar en la UNED.

El proyecto pedagógico-docente para el acceso al profesorado oficial es obligatorio tanto en el caso del profesorado de EGB como en el caso del profesorado universitario. Y en el aire está un pensamiento. Los problemas complejos, intelectuales, sociales, políticos o pedagógicos que nos llevan a decisiones arriesgadas nos parecen más seguros y gratificantes cuando surgen de una filosofía.

¿Cuál es la filosofía que sustenta la exigencia del proyecto pedagógico-docente para alcanzar el profesorado oficial? Bueno, eso de la filosofía, la filosofía... Bueno, bueno. Acepto tal expresión tan utilizada, aunque como doctor de filosofía y letras podría discutir mucho. No puedo negar que se ha dicho que la esencia del filosofar está en el descubrimiento de problemas.

Pero también se ha dicho, porque llega a ser cuyo tiempo se celebra ahora, yo soy yo y mis circunstancias. El hombre, se ha afirmado por otra parte, es proyecto. El hombre está siendo proyecto.

El hombre todavía es proyecto. Y el hombre construye su propio proyecto. Frases bonitas, amplias, de gran poesía.

Para mí, esta sucesión de metáforas nos sirve para alcanzar una expresión didáctica, dinámica. Para eso sirve la metáfora, para dar dinamismo a las cosas. Para considerar un proyecto como genuino y apropiado, es necesario no sólo que sea nuestro, es decir, de cada uno del que lo hace, sino espontánea y naturalmente nuestro, no rebuscadamente nuestro, y además que manifieste todas nuestras creencias, todos nuestros afectos y todas nuestras ideas.

Es decir, que tenga en cuenta una y otra vez nuestra preparación y nuestra experiencia, nuestras actitudes y nuestras aptitudes para el tipo de profesorado hacia el que apuntamos o hacia el que aspiramos. Y, en ciertos casos, hacia el área de dominio o especialidad elegidos. Este es el profesor Fernández Huerta.

Don José, entonces nos quiere decir que no pueden concebirse dos o más proyectos pedagógicos iguales. ¿Acaso cree usted que la calidad de los proyectos viene dada por su originalidad, más que por el seguimiento de un modelo prefijado? Es que, hay razón en lo que me preguntas. También, claro, hay su contrarazón, como para siempre todo lo nuestro.

Yo estoy conforme en que la originalidad era, es y será, el cimiento y también el cemento de los proyectos. Un buen proyecto se cimenta en la originalidad y al tiempo se construye o cementa con originalidad. Pero toda situación original siempre se emplaza o se instala tanto en espacios formales o visibles como en espacios informales o invisibles.

Ahí va todo. Tenemos que delimitar con la suficiente flexibilidad las estructuras, contenidos y tareas habituales en el área de dominio o especialidad elegida, junto a la característica de los procesos a seguir con distribuciones espaciales, temporales e instrumentales. Parece que en los proyectos pedagógicos para acceso al profesorado existen muchas variables que van desde la definición del área de dominio, que a veces se llama perfil, al proceso a seguir debidamente planificado para concluir en el espacio evaluador.

¿Creen ustedes que deberíamos hablar mejor de diferentes modelos de proyectos conforme al profesorado hacia el que se dirijan o bien a las circunstancias? Profesor López Barajas, ¿qué opina? Yo diría que indudablemente. El contexto en el que se ubique ese proyecto es definitivo porque todo proyecto apunta, yo me atrevería a decir que como la flecha a la diana del blanco, a desencadenar un aprendizaje significativo en el alumno. Es decir, evitar un aprendizaje mecánico y repetitivo, exige conocer la naturaleza del contexto a la que se dirige el proyecto.

En este caso, obviamente, no me refiero solamente al contexto social o al análisis mismo del sistema, sino que incluso me refiero a las necesidades y los intereses específicos de los alumnos a los que se dirige. No obstante, a mí me gustaría matizar algo referido a los procesos a seguir y me refiero a la introducción que hacía el profesor Fernández Huerta tan magistralmente. Y era decir que en una era postindustrial en la que se habla desde la perspectiva de que caminamos hacia un humanismo científico, yo entiendo que en esta primera introducción de definición de lo que podría ser un proyecto educativo o pedagógico, deberíamos hacer referencia a las notas fundamentales que debería aunar, sea cual fuere el modelo del que nos ocupásemos.

Me refiero a aspectos que hacen referencia a las notas de lo que es un conocimiento científico y, por tanto, de lo que sería un proyecto científico. Es decir, al grado de objetividad del proyecto, entendida como adecuación a la realidad, al carácter sistemático o sistémico del proyecto, un conocimiento aislado o una definición del proyecto aislada no sería científica porque cada una de esas definiciones o elementos del modelo o proyecto han de entenderse que alcanzan su genuina significación en el contexto del sistema. Una tercera nota que yo sugeriría a cualquier modelo, sea cualquiera el proyecto que se definiera y cualquiera el área de dominio, sería que hiciera referencia al carácter metódico y, decía, no solo sistemático, sino metódico, en cuanto que el proyecto ha de estar definido de forma cuidadosamente, cuidada y

prevista, y también a la necesidad en el ámbito de la ciencia de la educación, en el ámbito de la realidad educativa, a la necesidad de contrastabilidad del propio proyecto.

Es decir, que en el proyecto han de existir unos indicadores en el desarrollo del mismo que nos permitan ir reciclando el propio proyecto para ir mejorando sistemáticamente la propia calidad de la enseñanza. Y, por último, entender que todo proyecto pedagógico, aún respondiendo a las necesidades e intereses específicos, al contexto en el que se ubica y que tuviese estas notas, por las propias exigencias del conocimiento científico, exigiría entender que debe ser siempre un proyecto abierto y que, en cualquier caso, aún funcionando y dando un resultado adecuado, podría ser objeto de revisión y de mejora por otro proyecto cualitativamente mejor. Es decir, entender el carácter informativo del conocimiento científico.

Querido mío, es hora de preguntarte a tu vez, a mi vez, tu punto de vista general y demás, pero quizás estaba yo desatento, no lo he oído bien, y has puesto un modelo perfecto de proyecto en el cual casi un término, lo has explicado mucho, lo de científico. Es un proceso delimitado científicamente. ¿Crees tú que, en verdad, todo profesor, a todo nivel, tanto el de EGB como el de universidad, el proyecto de su actuación en clase ha de ser científico o admities también que pudiera haber un proyecto que sea muy humano, como te he dicho, abierto, en el cual ya la palabra científico empieza a diluirse un poco? Yo te pregunto nada más, es como que uno calcina nada más.

¿Piensas que a la fuerza debe ser un proyecto construido a base de hipótesis, tal, tal, tal, tal, todo el proceso básico de una ciencia, o bien que el proyecto, el sujeto ponga, más que indicador, ponga indicador de indicios de lo que se intenta, que sea un intento de hacer algo que pueda acercarse al sujeto por una vía nueva? Yo te pregunto si tú admities las dos posturas, o piensas que realmente no, que el proyecto ha de construirse con una vía, te pregunto nada más, es como la que tú pedías, es científica o te cabe la otra postura abierta, más dinámica, más cualitativa, y que, lo que has dicho, te pregunto nada más. Sí, no, ciertamente no pretendía yo tener un sentido de ciencia en el concepto tradicional neopositivista del término, yo me refería fundamentalmente a la necesidad de que cualquier proyecto pedagógico o docente ha de tener cuando menos dos notas fundamentales, que es la objetividad, la adecuación a la realidad, y la sistematicidad, es decir, el carácter integrado del proyecto, solamente quería subrayar fundamentalmente estas dos notas. De acuerdo, tengo entendido que hasta este último año nunca se exigió proyecto pedagógico en enseñanza general básica y en universidad, lo que se exigía para acceder al profesorado universitario era una memoria.

¿Qué aporta este cambio tan radical? ¿Qué significado tiene el proyecto? Y además, ya que están hablando de cómo definir este proyecto, ¿cuáles serían las diferencias que presenta en relación con la memoria? Son muchas preguntas, pero las vamos a... Ya, ya, lo comprendo, ya. Y lo que pasa siempre es que, por una parte, tenemos una concepción un poco metafórica y cualitativa, y por otra parte, una concepción menos metafórica y más científica. La ciencia no siempre es metáfora.

A veces lo es también. Y yo me encuentro que casi prefiero seguir con las metáforas. La metáfora es muy divertida, según algunos filósofos.

Y pensemos que entonces, en cuanto a metáfora, si yo soy yo en mis circunstancias, si mis circunstancias han sido de preparación pedagógica y al tiempo voy a ser pedagogo, quiere decir que yo mismo, en cuanto me meto en mis circunstancias, yo mismo me convierto en proyecto. Yo mismo soy proyecto. Ahora bien, si yo acepto que soy un proyecto y aplico ese proyecto mío de vida, lo aplico a circunstancias pedagógicas, me construyo automáticamente, me transformo por un proceso de metamorfosis, en una especie de proyecto pedagógico.

Yo, que pienso en lo pedagógico, me convierto en proyecto pedagógico. En este caso, la antigua memoria pedagógica lo que hacía era recoger la experiencia pretérita de su memoria. Y el sujeto ofrecía allí una recopilación de su experiencia o la de otros.

Y por tanto, las memorias pedagógicas, yo recuerdo algunas valiosísimas, incluso unas compuestas por amplios tomos, por miles de páginas. Y entonces, el sujeto se encuentra que en el proyecto pedagógico se va buscando más la calidad. La calidad educativa, más que la misma programación.

Que lo que se ofrezca sea algo sentido, visto por dentro, para dar vivencia profunda al otro. En que el proyecto pedagógico tenga un sentido que sea una extensión, a veces, y descender otras. De manera que demos una proyección estrictamente curricular.

Y conviene que yo defina el currículum en mi interpretación propia. Para mí, el currículum, en realidad, es el conjunto de experiencias personales que pueden y deben ser orientadas desde el centro escolar en marcha. La escuela, la universidad, todo ello.

Por lo tanto, tendríamos que, por una parte, habría que ascender a un detalle curricular, y por otra, habría que descender desde principios claros hasta lo curricular práctico. Ahí veo yo que entonces la memoria antigua que se hacía en la universidad es superada por el costado del proyecto, ya que se va a decir más bien lo que se pretende hacer. Profesor López Barajas, ¿usted qué opina? ¿Qué aporta el proyecto? Sí, yo quería añadir en esa misma pregunta que se formulaba y matizar algún aspecto de los que el profesor Fernández Huerta ha desarrollado.

Yo veo como una diferencia importante, y es que, de la misma manera que la memoria incluso se estructuraba a través del concepto, método, fuente y programa, por tanto, hacían una referencia fundamental a la estructura sistémica de esa disciplina o área de dominio, es decir, al estado de la cuestión en ese campo, en ese momento presente. Sin embargo, se diferencia el proyecto en que este último tiene una referencia curricular más dinámica, porque se trata de definir un diseño operativo que se ha de realizar. Es decir, de un compromiso, y si ustedes me permiten la expresión, de dibujar un mapa cognitivo a seguir, pero teniendo presente no tanto la realidad educativa, sino una realidad educativa específica.

Esta es la diferencia que yo veo fundamental entre el concepto de memoria y el concepto de

proyecto. Antes nos hablaban de diferentes modelos conforme al profesorado, a las circunstancias. ¿Cuáles son las dimensiones y las variables fundamentales que deben contemplar todos los modelos, todos los proyectos? Profesor López Barajas.

Yo diría que un proyecto, dado el carácter dinámico que tiene, se exige que contemple no sólo ya las dimensiones, si usted me permite reformular la pregunta, sino que yo le formularía cuáles son los niveles, dimensiones y variables fundamentales que subyacen a cualquier modelo de proyecto. Yo entiendo que al tener ese carácter dinámico que yo subrayaba del proyecto, se ha de tener en cuenta todos los niveles del sistema educativo en el momento de la definición del proyecto. Es decir, no solamente la realidad, los intereses y necesidades específicas que subrayaba antes, sino tener en cuenta en el momento también de la definición los diversos niveles del sistema educativo.

Y me refiero, fundamentalmente, a tener en cuenta todos los niveles sociales, es decir, dicho de una manera sencilla, las disposiciones legales vigentes. Hay que tener en cuenta también, en la definición del proyecto, la caracterización institucional en la que se ubica ese proyecto y, obviamente, hay que tener en cuenta otras áreas afines relacionadas con esa área de dominio que se intenta proyectar. Eso en cuanto a los niveles.

Pero no solo en cuanto a los niveles, sino, ciertamente, su pregunta era muy acertada, ¿cuáles serían las dimensiones o variables fundamentales? En cuanto a las dimensiones, yo diría que son todas aquellas que subyacen en un espacio didáctico y, efectivamente, hay diversas definiciones de modelos respecto de cuáles sean unas o cuáles sean otras. Pero, indudablemente, cualquier proyecto, en cualquier proyecto, ha de aparecer el área que yo denomino dimensión teleológica, es decir, un proyecto ha de tener unos fines, tiene que tener unos objetivos, no en un sentido eficientista o pragmatista, sino en un sentido que da sentido, si me permiten la redundancia, a todo el proyecto, porque no olvidemos que el acto humano, necesariamente, ha de tener una finalidad. Otra dimensión importante, evidentemente, ha de ser el ámbito de los contenidos, que son objeto de transmisión, repito, de carácter dinámico, recreador, la idea que subrayaba el profesor Fernández Huerta de la originalidad.

Ha de haber, también, una dimensión evaluadora, se ha de plantear el tema de evaluación y, además, se ha de plantear, en este contexto, una dimensión evaluadora de carácter cualitativo y, también, subrayaría otra dimensión importante que hace referencia en una sociedad postindustrial extra a los recursos didácticos de apoyo a todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y me refiero, fundamentalmente, a dos elementos capitales que aquí hay que intentar incorporar y hay que hacer el esfuerzo necesario, como son la informática o los más medios. Yo diría que estas serían como cuatro grandes dimensiones que, obviamente, se podrían completar con la metodología, con la socioestructura, la psicoestructura, etcétera.

Pero, principalmente, a mí me gustaría referirme en este caso específico dado que estamos pensando en la realización de un proyecto en un momento histórico concreto, yo subrayaría esas cuatro dimensiones. Don José Fernández Huerta. Bueno, pues yo también estoy de

acuerdo con el vídeo en este aspecto y, por ejemplo, una parte, vamos a hablar de la evaluación, ocurre que la evaluación, conforme conviene ya para los proyectos, supone que se ofrecerá en diferentes etapas.

No solamente va a ser la evaluación como resultado de aplicar el proyecto, sino la evaluación del mismo proyecto antes de realizarse. Porque tengamos en cuenta que el proyecto del que hablamos va a ser sometido a, vamos a llamarle a un tribunal, al cual le dará el proyecto antes de ser aplicado. Solamente bajo la coherencia que nos ofrezca el mismo proyecto, bajo la credibilidad que nos ofrezca, bajo la transparencia de los aspectos, bajo la calidad mantenida y, bajo esto, se va a hacer una pre-evaluación que va a ser tan discriminativa para decidir si el profesor es elegido o no.

Luego, hay que pensar que el proyecto, aunque conozca la evaluación dentro de sí mismo, al final de, como hago, el mismo va a ser sometido a evaluación. Y esta evaluación, que dáramoslo, ¿no?, sólo se puede ir por dos vías a sentirlo más. No puede ser cuantitativa, aunque todavía los hábitos españoles son tales que una memoria, si es un poquito más gruesa que otra, todavía sigue pesando algo más, pesa más en realidad, pero pesando a la gente.

Si vamos a hablar de proyectos para no confundir a los oyentes con la memoria que se presentaba antes. De acuerdo. Y los proyectos siguen pesando un poco porque se ve un proyecto más grueso y ese está mejor estructurado.

Esto tiene que evitarse. No es lo que interesa, pero también hay que tener en cuenta que si el proyecto, a veces, no viene delimitado por la ley, a un número máximo de páginas, por ejemplo, 50 páginas o 100 páginas, en cualquier caso, no se puede exceder de ahí. En todos los demás, el sujeto dispone de más modos de manifestarse cuando es más amplio.

Pero el proyecto debe ser evaluado antes. Hay que construirlo de manera que los posibles jueces del mismo lo encuentren atractivo. Hace recurrir a ampliar todos los sistemas de interés humano en la presentación, todos los sistemas de fácil comprensión, todos los sistemas de no mucha abstracción.

Todo esto debe emplearse en el que haga el proyecto. Porque si no lo hace el lector, el juez del proyecto previo, el que va a evaluar el proyecto, porque se evalúa antes de entrar, pues el que lo evalúa naturalmente lo verá de modo más negativo. Aparte de esto, a las preguntas.

Sí, sí. Yo quería decir respecto de la evaluación, por seguir en esa dimensión importante del proyecto educativo y docente. Evidentemente, el sentido de la evaluación cualitativa hace referencia a la confrontación entre evaluación formativa y evaluación cuantitativa.

Es decir, evaluación formativa versus evaluación cuantitativa. La primera idea específica que puede ser orientadora para algún profesor que se pueda encontrar o alumno en la necesidad de redactar un proyecto es entender que la evaluación conviene hablar de un programa de evaluación. Es decir, hay que sospechar de entrada que un solo instrumento de evaluación sea

suficiente para analizar, no digo ya todo el proyecto educativo, sino incluso una característica de ese proyecto.

Por tanto, yo subrayaría la necesidad de hablar de programa de evaluación. En segundo lugar, si se tiene presente el sentido de evaluación formativa, hay que tener como un sentido en la evaluación de qué se trata de identificar si los aprendizajes especificados a alcanzar en el proyecto realmente han sido dominados o no. Y esto nos introduce en el concepto actual de aprendizaje para el dominio de los aprendizos que introduce el mes aseminar del año 80 a través de esa corriente que ha venido a denominarse el master y learning.

¿Qué sería el aprendizaje para el dominio de los aprendidos? Pues fundamentalmente la acción del profesor en ese proyecto, entiendo yo, se especifica en identificar carencias de esos alumnos y establecer ayuda oportuna a esas carencias. Y en una segunda sesión la evaluación formativa no solo hará referencia al aprendizaje del dominio de los aprendidos, sino que ha de apuntar también que la evaluación y todas las demás dimensiones del proyecto, que es tanto como decir de ese espacio didáctico o pedagógico, se han de reconducir a los fines de ese proyecto, a los fines que dinamizan ese sistema. Y esos fines fundamentalmente se señalan en las definiciones de educación tradicionalmente.

Tradicionalmente se ha dicho que fundamentalmente se dedicaba a una transmisión dinámica de los valores de la ciencia y de la cultura. Desde otras definiciones se ha indicado que la educación era el desarrollo de las capacidades específicamente humanas. También desde una perspectiva más psicológica se ha hablado, o desde el punto de vista de la personalidad, como la realización de la persona.

Personalmente entiendo que siendo importante la transmisión dinámica de las capacidades y la realización de la persona sería ciertamente un reduccionismo del proyecto pedagógico y docente. Porque toda transmisión dinámica, todo desarrollo de las capacidades o de la realización de la persona ha de apuntar hacia el fin último de la educación que no puede ser otro que la felicidad. Y también quisiera subrayar aquí que no se entienda la felicidad como un elemento de placer, sino fundamentalmente aquella que hace feliz al alumno en ese aula y en la vida.

Por tanto, yo diría que la evaluación también ha de apuntar a intentar la identificación de si ese sistema, ese proyecto realmente está respondiendo a ese fin último. Y por último, quería hacer también dos observaciones. En una evaluación cualitativa y dentro de un proyecto pedagógico y docente necesariamente esa evaluación ha de pasar por una evaluación que evita la subjetividad propia de la observación y evidentemente también pasa necesariamente por la participación del alumno, es decir, de su autoevaluación.

Entendida esta no como una evaluación que pueda tener el mismo rango y el mismo grado de objetividad del profesional de la educación, pero sí como un elemento muy importante a tener en cuenta porque, en definitiva, además de los aspectos que he señalado en la evaluación cualitativa de lo que se trata, en definitiva, repito, en este tipo de evaluación es de elevar el

autoconcepto del alumno y difícilmente podría elevarse ese autoconcepto, esa autoestima del alumno si el alumno no identifica él mismo también sus propias carencias y entienden que las ayudas que se le prestan son realmente oportunas. Esto serían como cuatro grandes dimensiones de la entrevista de Ciencias de la Educación. Estamos hablando de los proyectos pedagógico-docentes que hay que realizar para poder ingresar en el profesorado oficial tanto en el caso de la enseñanza general básica como en el caso de los niveles universitarios.

Del significado y de las dimensiones de este proyecto pedagógico que sustituye las antiguas memorias para acceso al profesorado oficial nos hablan José Fernández Huerta, profesor de Barajas Zayas, profesor titular numerario en la UNED de Didáctica y Organización Escolar. Ahora hemos llegado al tiempo de noticias de la UNED. Dentro de unos minutos seguiremos con revista de Ciencias de la Educación.